

D.RR.HH -391- 2017

MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y
RELACIONES LABORALES
ABOG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO

ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE 2017

Por medio del presente le envió la información que solicita a esta División en el Memorando UT - 102-2017, para informar al Portal de Transparencia, Circulares enviadas en el mes de **SEPTIEMBRE** de 2017, así mismo le informo que esta División de Recursos Humanos envió circulares: .

1.- **circular nº 19** enviadas a todo el personal de INFOP se les comunica que se dará asueto día lunes 18 de septiembre del 2017, por el día del Instructor de INFOP. En aplicación de la Clausula 30 del Contrato Colectivo vigente de Condiciones de Trabajo

2.-**Circular nº 20** enviado a todo el personal el día 29 de Septiembre del 2017 , para el feriado de la semana Morazanica tomando los días lunes 2 y martes 3 de octubre del 2017 a cargo de vacaciones y los días miércoles 4 jueves 5 y viernes 6 como asueto de la semana Morazanica.

CIRCULAR Nº 020

EN CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN Y DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 78-2015, DE FECHA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (15), REFERENTE A LA SEMANA MORAZANICA, SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

CONCEDER ASUETO A TODO EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCION:

- DOS DIAS HABILES, LUNES 2 Y MARTES 3 DE OCTUBRE DEL 2017 A CARGO DE VACACIONES.
- Y LOS DÍAS MIERCOLES 4, JUEVES 5 Y VIERNES 6 DE OCTUBRE DEL 2017, ASUETO QUE CORRESPONDE A LA DENOMINADA SEMANA MORAZÁNICA.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



ABG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R.L.

CIRCULAR Nº 019

A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL INFOP, SE LES COMUNICQUE EL DIA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE OTORGARA ASUETO POR LA CELEBRACION DEL DIA DEL INSTRUCTOR DE FORMACION PROFESIONAL, EN APLICACIÓN DE LA CLAUSULA 30, INCISO P) DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE DE CONDICIONES DE TRABAJO.



ABOG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R.L.

